

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

PRESENTACIÓN

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

La transparencia y la rendición de cuentas son dos principios básicos que las autoridades están obligadas a obedecer y respetar. Refuerzan la credibilidad en las instituciones y en los gobiernos, y al mismo tiempo, recuperan la confianza ciudadana, además contribuyen a un mejor desempeño de la función pública

Considerando las atribuciones que la ley de la materia otorga a la CAIP y tomando en cuenta que la transparencia y el acceso a la información son un componente básico de la actividad gubernamental, es pertinente contar con un plan rector de las actividades que la Comisión realizará durante el año 2011 para lograr, por un lado, que las autoridades cumplan con su responsabilidad de transparentar su gestión y, por el otro, que la sociedad conozca y se familiarice con el uso y utilidad del acceso a la información.

El escenario actual en la política del estado de Puebla con la llegada de nuevas autoridades en los ámbitos estatal y municipal, nos lleva a estructurar un trabajo coordinado y de colaboración con los sujetos obligados y de mayor acercamiento con la sociedad tomando como base el trabajo que ha realizado la CAIP desde que fue creada.

Por lo anterior, en el Plan de Trabajo 2011 se propone el fortalecimiento de las relaciones institucionales con todos los sectores involucrados en el tema y el reforzamiento de acciones que permitan una permanente capacitación y actualización de las autoridades y de los grupos interesados en la materia. Asimismo, se plantean acciones de mayor socialización con los diferentes sectores de la población a fin de consolidar la cultura de la transparencia en todos los rincones del Estado.



MISIÓN CAIP

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

Garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental a través de la supervisión permanente del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla por parte del Poder Ejecutivo del Estado, sus dependencias y entidades, y de la resolución de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes; así como promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

VISIÓN CAIP

Ser un órgano moderno e independiente, garante del derecho de acceso a la información pública gubernamental que coadyuve a la transparencia de la gestión pública, a la rendición de cuentas, a la democratización de la sociedad y a la plena vigencia del Estado de Derecho.







PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

VISIÓN

EJE 1: SECTOR PÚBLICO

OBJETIVO

Establecer programas y mecanismos para trabajar con las autoridades del Estado, tanto en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como en el impulso de acciones para el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

- 1. Capacitación y actualización para las autoridades electas del Ejecutivo del Estado.
- 2. Supervisión y apoyo para la publicación de la información pública de oficio de los Sujetos Obligados.
- 3. Campañas permanentes de capacitación y asesoría en los municipios.
- 4. Jornadas estatales de difusión para que a través de módulos itinerantes se promueva el DAI entre los habitantes de los municipios.
- 5. Instrumentación de procedimientos para salvaguardar los datos personales en posesión de autoridades.
- 6. Trabajo coordinado con el Poder Legislativo para promover reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al marco legal del Estado para salvaguardar el DAI e impulsar una nueva legislación en materia de datos personales.



EJE 2: SOCIEDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

OBJETIVO

Fomentar la cultura de la transparencia y del acceso a la información pública mediante el impulso de programas que promuevan la participación ciudadana, así como acciones para despertar conciencia sobre la corresponsabilidad que debe existir en los asuntos públicos en coordinación con organismos representativos de la sociedad.

- 1. Programa de Educación Continua en materia de transparencia y acceso a la información pública y Aula virtual.
- 2. Revista digital para difundir el derecho de acceso a la información pública.
- 3. 6ª Semana de Transparencia.



EJE 3: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

Trabajar de manera coordinada con el sector educativo del Estado para desarrollar acciones que fomenten el conocimiento de la transparencia y el derecho de acceso a la información en todos los niveles.

PROYECTO

- 1. Diplomado Virtual.
- 2. Prestadores de Servicio Social: "Brigadas de Difusión".
- 3. Establecer un acuerdo con instituciones del sector público y privado para incorporar dentro de los planes de estudio del sistema educativo del Estado el tema del derecho al acceso a la información.

Asimismo, se buscará que en las facultades de derecho y/o comunicación se incorpore una materia optativa en este rubro.



EJE 4: INSTITUCIONES PRIVADAS

OBJETIVO PROYECTO

Establecer programas dirigidos al sector privado para que utilicen el derecho de acceso a la información pública en beneficio de la actividad que desarrollan.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

- 1. Capacitación y talleres focalizados a cualquier grupo dentro del sector privado.
- 2. Organización de eventos para la promoción y difusión del DAI.



EJE 5: ÓRGANOS GARANTES

OBJETIVO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

Organizar actividades con los órganos garantes del país para difundir conjuntamente el DAI y aprovechar sus experiencias en beneficio del desarrollo del tema en el estado de Puebla.

- 2º Concurso Nacional de Spot de Radio sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2. Foros regionales.
- 3. Concurso Regional de Ensayo en temas de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".



EJE 6: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Organizar actividades con los órganos garantes del país para difundir conjuntamente el DAI y aprovechas sus experiencias en beneficio del desarrollo del tema en el estado de Puebla.

PROYECTO

1. Talleres para periodistas.

VISIÓN

- 2. Utilización de los espacios de radio y televisión de SICOM para promocionar la utilidad social del DAI en todos los rincones del Estado.
- 3. Alianzas estratégicas con medios de comunicación.



VISIÓN

EJE 7: OTRAS ACCIONES

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011

OBJETIVO

Organizar actividades con los órganos garantes del país para difundir conjuntamente el DAI y aprovechar sus experiencias en beneficio del desarrollo del tema en el estado de Puebla.

- 1. Foro Internacional en Transparencia y Acceso a la Información.
- 2. Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la CAIP.
- 3. Resolución de recursos de revisión promovidos por los solicitantes de información a los sujetos obligados de la administración pública estatal.
- 4. Capacitar al personal en temas diversos con la finalidad de profesionalizar la labor del organismo.

